DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACION N° 34

Asunción, 08 de Noviembre de 2016

Ref.: CONTRATACION DIRECTA N° 24/2016 "SERVICIO PROFESIONAL DE AUDITORIA PATRIMONIAL" ID. N° 317.727

Señora Presidenta:

El Comité de Evaluación conformado para el estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA N° 24/2016 "SERVICIO PROFESIONAL DE AUDITORIA PATRIMONIAL" ID. N° 317.727,** el mismo ha sido Aprobado por Resolución N° 042, de fecha 17 de febrero del año 2016, y Modificado por Resolución N° 328/2016, de fecha 17 de Agosto del año 2016, el cual está integrado por el ***Abg. Edwin López Cattebeke, Director General de Administración y Finanzas; Lic. Omar Mongelós, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, Abg. Yimin Joel Esperanza Sosa, Director Jurídico y la Lic. Zulma Zaracho, Directora General de Promoción y Desarrollo*** de acuerdo a lo establecido en el artículo 27 de la Ley N° 2051/2003 Contrataciones Públicas y el artículo 55 del Decreto N° 21909/2003 por la cual se reglamenta la citada Ley, y a lo solicitado en la Carta de Invitación del llamado en cuestión, se manifiesta cuanto sigue:

ANTECEDENTES

a) ***DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACION N° 33 (EVALUACION TECNICA).*** En la Evaluación Técnica realizada en fecha 31 de Octubre del corriente año, se recomendó la Apertura de los sobres con las propuestas económicas correspondientes a las Consultoras ***ARSENIO WALDIR BERNAL Y CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES (PKF)***, en vista a que cumplieron con el puntaje mínimo establecido en la Carta de Invitación.

b) ***ACTA DE APERTURA DE SOBRE ECONOMICO.*** Previa Notificación, se realizo en fecha 07 de Noviembre del año en curso, la Apertura del Sobres de las Propuestas Económicas de los oferentes que alcanzaron el puntaje mínimo. Con respecto al Oferente que no cumplió con el puntaje solicitado en la Carta de Invitación se le Notifico que su sobre con su propuesta económica estaría hasta que lo retiren en custodia de la UOC.

Lic. OMAR R. MONGELOS G.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

Abg. Edwin Lopez Cattebeke
Director General
Dirección Gral. de Adm. y Fin.

Yimin J. Esperanza
Director Jurídico
Instituto Paraguayo de Artesania

Lic. Zulma Zaracho
Directora General de Promoción y Desarrollo

Que, a continuación se procede a verificar las ofertas con sus Precios Totales para determinar que oferente ha presentado el precio menor, los cuales se detallan en el presente cuadro:

N°	*OFERENTE*	*MONTO TOTAL*
1	***ARSENIO WALDIR BERNAL***	***60.000.000***
2	***CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES***	***65.000.000***

. Que, luego de exponer y ordenar de menor a mayor las ofertas se proseguirá a realizar la Evaluación Económica;

EVALUACION ECONOMICA

Considerando lo mencionado en la Carta de Invitación que establece:

La Convocante utilizará el ***SISTEMA DE SELECCIÓN BASADO EN LA CALIDAD Y COSTO****, donde la* ***Capacidad Técnica corresponderá al 80 % y la Propuesta Económica al 20 % del total.***

Recepción de las ofertas*. Las ofertas técnicas y de precio deberán presentarse al mismo tiempo. No se aceptarán enmiendas a las ofertas técnicas y de precio una vez cumplido el plazo.*

Con el fin de salvaguardar la integridad del proceso, las ofertas técnicas y de precio se presentarán en sobres cerrados y separados, y debidamente identificados.

Las ofertas de precio permanecerán cerradas y quedarán depositadas en poder de la Convocante hasta que se proceda a abrirlas en público.

La Evaluación de las Ofertas*. Se efectuará en dos etapas; primero la calidad y a continuación el costo. Los encargados de evaluar las ofertas técnicas no tendrán acceso a las ofertas de precio sino hasta que la evaluación técnica haya concluido.*

Evaluación del Costo. *Una vez finalizada la evaluación de la oferta técnica, la Convocante notificará a los oferentes el resultado de dicha evaluación, indicando expresamente para aquellas que no hayan obtenido el puntaje mínimo, que sus ofertas de precio les serán devueltas sin abrir después de terminado el proceso de selección. En la misma comunicación, la Convocante informará la fecha y hora fijadas para abrir las ofertas de precio de aquellas firmas que hayan resultado calificadas técnicamente.*

La fecha de apertura será notificada por la convocante entre dos y diez días hábiles de antelación al acto. Las ofertas de precio serán abiertas en público en presencia de los oferentes que decidan asistir.

Lic. OMAR R. MONGELOS G.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Ruben Rodríguez Caballero
Director General
Dirección Gral. de Adm. y Fin.

Lic. Adriana Estigarribia
Directora General de Promoción y Desarrollo

<u>Evaluación combinada de la calidad y el costo</u>**. El puntaje total se obtendrá sumando los puntajes ponderados relativos a la Propuesta Técnica y la Propuesta Económica. **El consultor deberá cumplir como mínimo 80 puntos para que su propuesta técnica sea aceptada.

***Propuesta técnica**: El puntaje máximo de la evaluación técnica será de 100 puntos, en donde se realizará una regla de tres simple para determinar las puntuaciones técnicas finales a ser utilizadas posteriormente en la evaluación final.*

***Propuesta Económica**: Se otorgarán 100 puntos a la propuesta económica más baja y puntajes inversamente proporcionales a las demás propuestas.*

***Evaluación Final**: Para la evaluación final, la propuesta técnica tendrá una ponderación de 80 puntos y la propuesta económica 20 puntos.*

***Evaluación Combinada:** El puntaje total se obtendrá sumando los puntajes ponderados*

Formula a ser aplicada

Puntaje Total = 0,80(Puntaje Propuesta Técnica) + 0,20*(Puntaje Propuesta Económica) Se adjudicará al Oferente cuya oferta obtenga el puntaje más alto.*

ARSENIO WALDIR BERNAL		
PUNTAJE TOTAL OFERTA TECNICA	*PUNTAJE WALDIR BERNAL*	*PUNTAJE OBTENIDO OFERTA TECNICA*
0,8	80	64
PUNTAJE TOTAL OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE WALDIR BERNAL	PUNTAJE OBTENIDO OFERTA ECONOMICA
0,2	100	20
TOTAL DE PUNTOS		***84***

CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES (PKF)		
PUNTAJE TOTAL OFERTA TECNICA	*PUNTAJE PKF*	*PUNTAJE OBTENIDO OFERTA TECNICA*
0,8	85	68
PUNTAJE TOTAL OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE PKF	PUNTAJE OBTENIDO OFERTA ECONOMICA
0,2	70	14
TOTAL DE PUNTOS		***82***

Lic. OMAR R. MONGELOS G.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Sergio López Cattebeke
Director General
Dirección Gral. de Adm y Fin

Yimmy Esperanza
Director Jurídico
Instituto Paraguayo de Artesanía

Lic. Zunilda de Usugarribia
Directora General de Promoción y Desarrollo

Que, luego de haber obtenido los puntajes ponderados relativos a la Propuesta Técnica y la Propuesta Económica se realizara un análisis al precio Ofertado por el mejor puntuado que es el del ***Sr. ARSENIO WALDIR BERNAL***, para corroborar si están dentro de los parámetros solicitados por la DNCP ;

ANALISIS DE PRECIOS

Comparación de los Precios Ofertados con los Precios Referenciales del Llamado "Servicio Profesional de Auditoria Patrimonial" ID. N° 317.727 - Sr. ARSENIO WALDIR BERNAL.				
N°	***DESCRIPCION***	***Precio Ofertado***	***Precio Referencial***	***Diferencia***
1	*Servicio Profesional de Auditoria Patrimonial*	*60.000.000*	*75.000.000*	*20%*

Que, siguiendo el análisis del precio total, presentado por el ***Sr ARSENO WALDIR BERNAL***, se verifica que el mismo no sobrepasa al veinte por ciento (20%) por encima del precio referencial, ni al treinta por ciento (30%) por debajo del precio referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación, el estudio se realizo como lo estipula la ***Resolución DNCP N° 956/2016 "Por la cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la Evaluación de los precios ofertados en los procesos regidos por la Ley N° 2015/03 de CONTRATACIONES PUBLICAS"***; **Como así también por lo que establece la *Resolución DNCP N° 1173/16*, que en el *Art. 1° Aprueba el Criterio de Evaluación de los precios ofertados derogando así lo establecido anteriormente en el Art. 2° de la Resolución 956/16.***

Abog. Edwin López Salvat
Director General
Dirección Gral de Adm.

Lic. OMAR R. MONGELOS G.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

Yuma A. Esperanza
Director Jurídico
Instituto Paraguayo de Artesanía

Lic. Zuma de Estigarrib
Directora General de Promoc
y Desarrollo

En vista al análisis realizado el Consultor ***ARSENIO WALDIR BERNAL***, ha logrado el puntaje necesario para quedar primero en las evaluaciones conjuntas;

Según lo dispuesto en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y de Conformidad al Art. 63 y 94del Decreto reglamentario 21909/03 este ***COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA:***

ADJUDICAR el presente llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 24/2016 "SERVICIO PROFESIONAL DE AUDITORIA PATRIMONIAL" ID. N° 317.727; AL SR. ARSENIO WALDIR BERNAL, CON R.U.C. N° 1203056-2; POR UN MONTO TOTAL DE Gs.- 60.000.000 (GUARANIES SESENTA MILLONES).**

Salvo mejor parecer, es el Dictamen del ***Comité de Evaluación.***

Lic. OMAR R. MONGELOS G.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. [illegible] López Gauto
Director General
Dirección Gral. de Adm. y Fin.

Yimin J. Esperanza
Director Jurídico
Instituto Paraguayo de Artesanía

Lic. [illegible] de Estigarribia
Directora General de Promoción y Desarrollo